



SICONFIO

SESTMA DE INICIATIVAS PARA EL CONTROL FINANCIERO DE  
OBRAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (SICONFIO)

“CON PARTICIPACIÓN Y CONTROL, COMBATIMOS LA CORRUPCIÓN”

PRIMERA CATEGORÍA: “ACCIONES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”

POSTULANTE:

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.

DATOS DE CONTACTO:

MTRO. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN,

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO CELULAR:

C.P. DIANA DEL CARMEN ZETINA SALAS

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO CELULAR:



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



**ÍNDICE**

<b>I. Introducción.</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>II. Eficiencia en el Uso de los Recursos y la Participación Ciudadana.</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>III. Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Obligaciones de Transparencia.</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>IV. Mecanismos de Denuncia de Hechos y Actos de Corrupción.</b>	<b>Pág. 10</b>
<b>V. Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.</b>	<b>Pág. 13</b>
<b>VI. Conclusión</b>	<b>Pág. 15</b>
<b>VII. Anexos</b>	<b>Pág. 16</b>



## I. Introducción

El combate a la corrupción es una tarea obligada de las autoridades y de los ciudadanos donde el gobierno municipal tiene como objetivo encabezar y promover de manera vigorosa y permanente una serie de acciones integrales, en las que se incluya también a los diversos actores sociales para reducir los índices de corrupción hasta los niveles más mínimos posibles hasta eliminarla de raíz. La corrupción representa a los gobiernos cuantiosas cantidades de dinero público y rezagos sociales que traen como consecuencia la incapacidad de realizar con la cobertura suficiente las obras, acciones y programas para atender las necesidades de obras y servicios que requieren las familias del Municipio de Champotón para mejorar su calidad de vida. El Gobierno Federal y Estatal han planteado como idea central en el combate frontal a la corrupción y han impulsado, como nunca antes en la historia, reformas legislativas, y políticas públicas para derribar la barrera de la corrupción. En ese mismo sentido, el H. Ayuntamiento de Champotón, desde el inicio de la administración en el año 2021 ha venido impulsando esquemas que buscan innovar e incidir a incentivar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como un objetivo primordial y constante para prevenir la corrupción. La propuesta denominada **“Con Participación y Control Combatimos la Corrupción”**, a través del Sistema de Inventario para el Control Financiero de Obra para la Transparencia Municipal 2021-2024 (SÍNCONFÍO), incluye las acciones implementadas, (narrada en los apartados del II al VI) tanto físicas como tecnológicas pero que de manera integral y focalizadas -de acuerdo al tema de la propuesta- pueden contribuir a combatir la corrupción y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, propiciando una relación de confianza entre el gobierno municipal y la sociedad. El apartado VI señala el producto innovador con el que contamos y el apartado VII, que son los anexos, muestra ordenadamente todas las evidencias fotográficas de esta propuesta.



## **II. Eficiencia en el Uso de los Recursos y la Participación Ciudadana**

**Introducción:** La participación ciudadana vista como la intervención de los ciudadanos en las decisiones del manejo de los recursos debe ser una tarea constante para la eficiencia y control de éstos, coadyuvando a generar confianza y prevenir la corrupción.

**Fundamento Legal:** Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios en sus capítulos III y VI y al Artículo 22 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, garantizando en todo momento la participación de la sociedad en los Programas Anuales de Inversión Pública.

**Objetivo:** Construir verdaderos mecanismos de participación ciudadana para efficientar la inversión pública, con transparencia y rendición de cuentas.

**Problemática:** la falta de inclusión ciudadana en la toma de decisiones de las obras y acciones, provocando disgusto, falta de pertenencia y poca participación; planeación desde el escritorio a criterio del funcionario; obras con poco impacto social; poco funcionales; no cumplimiento de la ley de planeación respecto de la planeación democrática, las ejecuciones de recursos en 2021 sólo fueron para la cabecera, sin incluir la totalidad de las localidades rurales.

**Acciones Implementadas:** implementamos una herramienta tecnológica de Participación Democrática para la Planeación Municipal, para priorizar las obras y acciones a realizar en las 64 localidades rurales del Municipio, a través de talleres de Consulta Ciudadana en donde la población, que mejor conoce su entorno y sus



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



necesidades, definieron prioritariamente las obras y acciones a ejecutarse. De esta manera, se realizó la planeación de las siguientes etapas:

1) se plasmó la *Ruta y fechas* para realizar el IPADep en cada localidad, 2) se realizó la *Convocatoria a la población* para su participación (perifoneos, redes sociales, llamadas telefónicas, invitación a las autoridades auxiliares y diversos sectores representativos), 3) se realizaron las *reuniones* consistentes en: a) registro de participantes, b) bienvenida y explicación de motivos, c) registro de las principales obras y acciones expresada por los ciudadanos en rotafolio, d) priorización de las obras y acciones plasmada en el rotafolios, e) firma del rotafolio (con las obras y acciones prioritarias) por parte del Director de Planeación, y de los comisarios municipales y ejidales. 4) *se procesó la información para obtener la base de datos y georeferencia*, separando obras, acciones y gestiones, y finalmente 5) *se elaboró el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP)*, donde se plasmaron las principales demandas de las obras y/o acciones que la ciudadanía priorizó. Para una adecuada planeación democrática se establecieron los siguientes criterios: 1. Clasificar las localidades en urbanas y rurales de acuerdo a parámetros poblacionales, 2. Participación social de al menos 10% para localidades rurales con la asistencia de representantes del sector productivo y de comisarios ejidales y municipales, 3. Para localidades urbanas la participación debe ser cuando menos del 10% de la población y representantes del sector agrícola, organizaciones civiles, gremios, representantes educativos, entre otros; 4. Mínimo el 30% de mujeres en el registro de participantes; 5. Priorizar al menos 5 obras o acciones que impacten en la localidad, 6. Cada Rotafolio será firmado y sellado por el representante del Municipio y los comisarios municipales y ejidales.

**Actores Involucrados e Insumos utilizados:** Se usaron recursos propios aprobados por el H. Cabildo para ejercerlos con total transparencia sin contratar



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN 2021-2024



personal adicional. Participaron las direcciones de Atención a Comunidades Rurales y de Bienestar, se usó vehículos, viáticos, combustible, papelería, refrigerio para los coordinadores del taller, gastos de difusión, no se contó con fuentes externas de financiamiento; en resumen, no genera un desembolso significativo.

**Lecciones aprendidas y Resultados alcanzados:** La estrategia implementada significó un uso eficiente de los recursos ya que las obras o acciones que se realizaron son las que verdaderamente necesita la comunidad siendo escogidas y priorizadas por ellos mismos, y no a criterio u ocurrencia de un funcionario lo que propicia, en infinidad de ocasiones, que los gobiernos no realicen las obras requeridas con las consecuencias de inversiones públicas innecesarias. Lo anterior generó además un ambiente de confianza de los ciudadanos a su gobierno, pues significa devolver a los ciudadanos el protagonismo, reducir la antipatía, mejorar la planeación democrática, la gobernabilidad y la transparencia. Además, logramos una planeación acertada de los recursos para la ejecución y distribución equitativa; generar banco de proyectos para futuros años; prioridades de obras y acciones plenamente identificadas para gestionar recursos seguros ante el estado y la federación con expedientes técnicos en mano; ejecutar oportunamente cada acción definida; mejoramiento de gobernabilidad (no manifestaciones o aglomeraciones por desacuerdos en las obras o acciones implementadas en su localidad); cumplir oportunamente con los indicadores de resultados. Esta acción incluyó un 49% de participación de las mujeres y un 51% de los hombres. Del total de las 453 solicitudes, la de mayor incidencia en prioridad fue Agua Potable como primera prioridad (rojo); y la Pavimentación de Calles como segunda prioridad (amarillo). De las 453 solicitudes que conforman nuestro banco de proyectos, el 42% de todas éstas son prioridades del 1 al 3, que representan 192 obras o acciones y las otras 261 la conforman las demás prioridades.



# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



Subtotal de Solicitudes: 150

AYUNTAMIENTO

LOCALIDADES	Nº de SOLICITUDES	ESTADO DE LAS SOLICITUDES				PROMEDIO
		RESOLVIDAS	PENDIENTES DE RESOLVER	RECHAZADAS	OTRAS	
TOTAL GENERAL	150	112	38	0	0	75%
ACTIVIDAD PÚBLICA	40	31	9	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO SOCIAL	40	31	9	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO URBANO	40	31	9	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO RURAL	30	23	7	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO COMUNITARIO	40	31	9	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO AMBIENTAL	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO CULTURAL	40	31	9	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO EDUCATIVO	40	31	9	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO FAMILIAR	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO INFRAESTRUCTURA	30	23	7	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO LABORAL	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO LEGISLATIVO	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO NACIONAL	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO REGIONAL	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO SOCIAL	40	31	9	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO URBANO	40	31	9	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO RURAL	30	23	7	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO COMUNITARIO	40	31	9	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO AMBIENTAL	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO CULTURAL	40	31	9	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO EDUCATIVO	40	31	9	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO FAMILIAR	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO INFRAESTRUCTURA	30	23	7	0	0	77%
DESENVOLUPAMIENTO LABORAL	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO LEGISLATIVO	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO NACIONAL	0	0	0	0	0	0%
DESENVOLUPAMIENTO REGIONAL	0	0	0	0	0	0%

Esto ayudó a conformar el Programa Anual de Inversión Pública integrado con un 72% de las prioridades de los ciudadanos, impactando a cada una de ellas con al menos una obra correspondiente a su priorización, un 13% de este total fueron las solicitudes de los ciudadanos realizadas en el Ayuntamiento y el 15% restante fue conformado por los trabajos coordinados de las direcciones de Obras Públicas, Desarrollo Social y Planeación. Al presentar el PAIP 2023 en una sesión ordinaria del COPLADEMUN, asistieron representantes de cada localidad, pudiendo constatar que sus necesidades fueron tomadas en cuenta. Al finalizar esta estrategia contamos con: documentación firmada por los ciudadanos de sus obras; priorización de las obras y acciones por localidad; priorización de las obras y acciones por rubro de inversión; priorización de las obras por sector. Esto brindó una visión 360 grados de la realidad de los habitantes de las 64 localidades del municipio, ayudando a poner el foco donde realmente es necesario. Además, los ciudadanos al tener la oportunidad de expresar su opinión se sintieron más satisfechos con los resultados. Un ejemplo de esto ocurrió en la localidad de Ignacio López Rayón, donde se tenía la necesidad del suministro de agua potable, que por años las administraciones pasadas no atendían, debido a la falta de información e interés. Se realizó la construcción del sistema de agua potable beneficiando a más de 200 familias. Asimismo, en la Localidad de Maya Tecún II con la demanda de una cancha techada que en 2023 se logró construir para satisfacer esta necesidad. Finalmente, es importante mencionar la existencia de la conformación de los Comités de Vigilancia de Obras integrados por actores de la



comunidad que participan activamente para vigilar que las obras se ejecuten en tiempo y forma y con la calidad y material adecuado. Del mismo modo, señalar que incorporamos al Reglamento Interior del COPLADEMUN una cláusula que refiere a la creación de las figuras de Comités de Participación Ciudadana u homólogas. Lo anterior, significa la inclusión de Comités de Participación Ciudadana: como Comité de Participación Inclusiva, de los Sectores Productivos, del Deporte, en donde sus integrantes serán los encargados de analizar, decidir y orientar con sus ideas e iniciativas las obras o acciones a implementarse. Todas estas importantes acciones, fueron de tal significado para la población que contribuyeron en la reelección de manera contundente de la Presidenta Municipal para un nuevo periodo gubernamental.

### ***Evidencias Fotográficas (Anexos)***

### **III. Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Obligaciones de Transparencia.**

***Introducción:*** la difusión de temas de interés ciudadano debe ser un ejercicio permanente que contribuya a la Transparencia y Rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

***Fundamento Legal:*** Capítulos II y III artículos 61 al 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Los artículos 74 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos en materia de las Obligaciones de Transparencia.

***Objetivo:*** Difundir temas focalizados a la estrategia y de mayor interés para consulta de los sectores ciudadanos, como son los relativos a la Inversión Pública



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



Anual; Talleres de Consulta Ciudadana; Sesiones de COPLADEMUN; Actas y Comités de Vigilancia de Obras; Obras por Administración Directa; entre otros, para contribuir a la Transparencia y Rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos.

**Problemática:** Vinculada a la estrategia anterior y bajo el mismo enfoque temático, podemos confirmar que la política de Gobierno Abierto es resultado de una creciente falta de legitimidad y capacidad de los gobiernos para responder a las necesidades y demandas sociales en un mundo cambiante y dinámico. En ese sentido, los gobiernos deben impulsar el involucramiento ciudadano en los procesos de planeación, y evaluación de las actividades gubernamentales. El ciudadano pasa ahora a formar parte de la solución de los problemas públicos, para influir en la definición de la agenda y de las estrategias del gobierno. Está orientado a la atención y solución conjunta de demandas públicas en donde la participación de los distintos sectores ciudadanos es fundamental. Cabe mencionar que adicionalmente, a que la información de Obligaciones de Transparencia abona al mismo fin de manera general, la Transparencia Proactiva tiene como objetivo difundir información adicional, a aquella que es de carácter obligatoria, y que sea de utilidad a la sociedad. Se trata de una información a un mejor entendimiento de las necesidades y problemas públicos que coadyuve a una consulta y toma de decisiones más informada. Este tipo de información, era carente cuando recibimos la administración, y mucho menos había una estrategia focalizada de publicar información de utilidad que abone a la transparencia y rendición de cuentas y en consecuencia a fortalecer la vinculación y la confianza entre la autoridad y la comunidad.

**Acciones Implementadas:** De la información generada principalmente por parte de la Dirección de Obras Públicas, Administración, y de la Dirección de Planeación y de la Unidad de Acceso a la Información y derivado de la herramienta tecnológica para priorizar las Obras y Acciones por Localidad se estructuró, organizó y agrupó



la información y se integró en una sección denominada Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, además de las Obligaciones de Transparencia.

**Actores Involucrados e Insumos Utilizados:** Obras Públicas, Administración, Planeación, Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento y enlaces de Transparencia de las Direcciones y Organismos descentralizados; los insumos utilizados fueron computadoras e información propia del H. Ayuntamiento.

**Lecciones Aprendidas y Resultados Alcanzados:** Con la información publicada bajo el esquema de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y que puede ser consultada cualquier día en el Portal, así como la que se publica en otros medios como las redes sociales y a sabiendas que impactamos a un gran número de población que desea conocer y participar en la manera en cómo se definen y se invierten los recursos, fortalecemos la confianza ciudadana respecto del uso de los recursos públicos, que en otros años era comentario popular... ¡que no se notaban las obras públicas en el municipio!

#### ***Evidencias Fotográficas (Anexos)***

#### **IV. Mecanismos de Denuncia de Hechos y Actos de Corrupción.**

**Introducción:** Los esquemas de participación y vigilancia ciudadana del quehacer gubernamental, sin duda, contribuyen a prevenir y mitigar riesgos de corrupción en los que pudieran incurrir los servidores públicos.

**Fundamento Legal:** Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche; las Políticas Institucionales de Integridad del H. Ayuntamiento de Champotón.



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



**Objetivo:** En concatenación con las acciones o estrategias narradas y fortalecer aún más las acciones, uno de los objetivos fundamentales es impulsar mecanismos para que los servidores públicos transiten hacia una cultura de ética y legalidad y para que los diferentes sectores ciudadanos participen en la vigilancia y combate de la corrupción. Las políticas de ética en el servicio público tienen como objetivo fortalecer el desempeño e integridad institucional, así como prevenir y mitigar riesgos de corrupción en los que pudieran incurrir los servidores públicos.

**Problemática:** Al iniciar la administración, si bien existían algunos instrumentos normativos, estos no habían aterrizado a nivel municipal, además de encontrar resistencia y nulas acciones relacionadas con la operación o puesta en marcha de mecanismos que fortalezcan la participación de los servidores públicos y de la sociedad, por lo que nos dimos a la tarea de implementar no sólo acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, con políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público, sino de alentar la participación social en la vigilancia de la actuación en el servicio público.

**Acciones implementadas:** Elaboración, Aprobación y Publicación el 27 de abril de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de las Políticas Institucionales de Integridad (Código de Ética, de Conducta, Reglas de Integridad y de Conflicto de Intereses de los Servidores Públicos). Elección del Comité de Ética haciendo mención de la instalación de urnas electrónicas utilizadas por primera vez en este Ayuntamiento con el apoyo de una institución que representa a la ciudadanía como lo es el Instituto Electoral del Estado, donde las personas emitieron su voto de manera libre y secreta y con total transparencia. La aprobación del Programa de Trabajo; la realización de Cursos a Servidores Públicos sobre las Políticas Institucionales de Integridad y su evaluación para medir los resultados de conocimientos; el Procedimiento de Quejas



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN 2021-2024



y Denuncias, la firma de Cartas Compromisos contra la Corrupción de todos los Servidores Públicos y, por último, la implementación de buzones físicos en lugares estratégicos donde circula mucha gente y electrónicos en la página web del Ayuntamiento, para la interposición de denuncias y quejas.

**Lecciones Aprendidas y Resultados Alcanzados:** Para alentar la confianza y credibilidad de la sociedad, es vital implementar una Política institucional de Integridad hacia el interior del Ayuntamiento, y un marco normativo que justifique las disposiciones; un Comité de Integridad que emprenda estrategias para concientizar sobre la ética pública, mecanismos de capacitación y difusión, y evaluaciones y controles de supervisión en la implementación de dicha política, en donde hemos logrado impactar sólidamente a todo el personal del H. Ayuntamiento así como a la ciudadanía en general. Del total de los servidores públicos municipales evaluados, se obtuvieron resultados satisfactorios en las pruebas de conocimientos que fueron del 73 al 100 por ciento en promedio de puntuación. Del mismo modo, destacamos que el 100 por ciento de los servidores públicos, presentaron en tiempo y forma sus declaraciones patrimoniales analizándose que no hay ningún tipo de enriquecimiento ilícito de servidor público alguno.

**Actores Involucrados e Insumos Utilizados:** Órgano Interno de Control, Planeación, y todas las Direcciones del Ayuntamiento. Entre los insumos utilizados, mencionamos folletería, publicidad física, buzones físicos, diseño de formatos y buzones electrónicos, elaborados por personal del H. Ayuntamiento.

### **Evidencias Fotográficas (Anexos)**



## **V. Mejora Regulatoria y Gobierno Digital**

**Introducción:** La Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital se han convertido en políticas públicas de relevancia para la construcción de un Gobierno incluyente y moderno. Por el lado de la ciudadanía, esta política se ve reflejada en la vida cotidiana al promover una mejor interacción con el gobierno, de una manera transparente y participativa; disminuyendo la discrecionalidad por parte de los servidores públicos, y con ello cerrando los espacios susceptibles a la corrupción.

**Fundamento Legal:** Ley General de Mejora Regulatoria y la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche y sus Municipios.

**Objetivo:** El objetivo de acuerdo al tema de nuestra propuesta es reducir los riesgos de corrupción en los puntos de contacto entre ciudadanía y gobierno mediante estrategias de uso de la tecnología, mejora en las gestiones y procesos, y participación ciudadana.

**Problemática:** La corrupción en los puntos de contacto gobierno-sociedad genera costos tanto para la sociedad, como para los gobiernos, además de que limita la inversión pública y genera trámites y servicios de baja calidad. Entre los efectos de la corrupción en los puntos de contacto gobierno-sociedad se pueden mencionar: profundizar la desigualdad, imponer costos adicionales a las personas al momento que buscan acceder a algún bien o servicio público, además de propiciar que ciertos grupos económicos accedan a beneficios como resultado de la existencia de redes de corrupción.

**Acciones implementadas:** Mejoras a la elaboración del Catálogo de Giros asegurando que fuesen de Bajo y Mediano Riesgo, del Procedimiento y Flujoograma del Trámite. Es importante mencionar que recibimos la Certificación por un periodo



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



de tres años que garantiza el cumplimiento de los estándares óptimos de funcionamiento del sistema. Cabe señalar que tenemos un sistema en línea para realizar el trámite desde su dispositivo móvil o equipo electrónico en la página del Ayuntamiento [www.champoton.gob.mx](http://www.champoton.gob.mx) donde se encuentra redireccionado a <http://champoton.infocam.gob.mx/sedeco/>. En cuanto al tema de Gobierno Digital respecto de los Trámites Municipales, se contaba con el Catálogo de Trámites y se adaptaron y mejoraron en Línea los Trámites Municipales con el apoyo del gobierno estatal. Es importante mencionar que para ello se reconstruyó un inmueble denominado Centro Municipal de Recaudación con instalaciones apropiadas y modernas, en donde se trasladaron los trámites que antes eran en las oficinas de Palacio para que todas las cajas recaudadoras estén en un solo lugar, todo controlado en un sólo espacio físico. Finalmente es destacable mencionar que, con las gestiones de la Presidenta Municipal con el gobierno federal y estatal, el Programa "Internet para Todos" permite la conectividad de un 93.27% de la población para que la gente consulte a través de nuestro portal toda la información de su interés.

**Actores Involucrados e Insumos Utilizados:** Servicio de Administración Fiscal del Estado de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Tesorería Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano, Protección Civil. Los insumos incluyeron 2 computadoras con internet banda ancha, 1 equipo de fotocopiado, 1 escáner, y 1 equipo de impresión, línea telefónica, papelería, iluminación y aire acondicionado, folletos, y lonas informativas del procedimiento.

**Lecciones Aprendidas y Resultados Alcanzados:** Para prevenir y combatir la corrupción es primordial intervenir y adecuar aquellos puntos de contacto en los que gobierno y la ciudadanía interactúan de forma regular, y en los que tanto la dimensión de extorsión (soborno), como de colusión (redes) de la corrupción se



manifiestan. Además, los sistemas de cobro digital nos permiten avanzar en la lucha contra la corrupción mediante la disminución del flujo de efectivo y agilizar el pago virtual.

### ***Evidencias Fotográficas (Anexos)***

**VI. CONCLUSIÓN:** La participación social en las decisiones del uso de los recursos públicos controla y eficiente los mismos, coadyuvando a prevenir la corrupción. La consulta y vigilancia ciudadana, previenen riesgos de corrupción en que pudieran incurrir los servidores públicos. La mejora regulatoria y el gobierno digital por el lado de la participación ciudadana, promueven una mejor interacción con el gobierno, de una manera transparente, disminuyendo la discrecionalidad y cerrando los espacios susceptibles a la corrupción. Por lo tanto, la construcción y mejora de mecanismos de control y de participación ciudadana contribuyeron a efficientar la inversión pública, con transparencia y rendición de cuentas. De tal modo que, la propuesta denominada **“Con Participación y Control Combatimos la Corrupción”**, nos permitió desarrollar un producto innovador en la forma de un verdadero **“Sistema de Inventario para el Control Financiero de Obra para la Transparencia Municipal 2021-2024 (SÍCONFÍO)”** que constituye una herramienta que ha contribuido sólidamente en el manejo adecuado del ejercicio de los recursos públicos de manera eficiente y transparente y, en consecuencia, nos ayuda a prevenir la corrupción en nuestro municipio, con el no desvío de recursos de cualquier índole, con lo que se han realizado cerca de 500 obras y acciones con una inversión de 460 millones de pesos. Esta propuesta utilizable año tras año demuestra, sin duda, un impacto notorio en la prevención de la corrupción, incentivando la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, y es sostenible a largo plazo, además de contribuir a mejorar la calidad de vida de los champotoneros y fortalecer la rendición de cuentas, por lo que puede ser replicada en otros municipios impulsando la eficiencia en la gestión pública.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



**VII. ANEXOS DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

A continuación, se encuentran las fotos más representativas, no obstante, si desea ver fotos adicionales, puede consultar el archivo electrónico que adjuntamos de manera aparte.



# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN 2021-2024



## II. Eficiencia en el Uso de los Recursos y la Participación Ciudadana

### Fotos ejemplo de Itinerario del Recorrido y del Cronograma de Actividades

**Itinerario del Recorrido**

**Cronograma de Actividades**

FECHA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
01/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 1
02/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 2
03/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 3
04/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 4
05/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 5
06/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 6
07/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 7
08/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 8
09/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 9
10/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 10
11/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 11
12/05/2022	Taller de consulta ciudadana "Taller de consulta ciudadana"	Escuela Secundaria No. 12

### Fotos ejemplo de los Talleres de Consulta Ciudadana y de Evidencias de Rotafolios con Prioridades

**Evidencias fotográficas de los TCC**

**Evidencias de Rotafolios con Prioridades de los TCC**



# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



## Fotos ejemplo Lista de Asistencia a los Talleres y Solicitudes Totales

**Diferencial de la Lista de Asistencia de los TCC**

**Solicitudes Totales TCC** 455 Ochoa / Acción

SECTOR/ITIA	No. de Solicitudes	Prioridad				SECTOR/ITIA
		Alta	Medio	Baja	Otros	
Carretera Pública	29	2	4	2	11	
Excavaciones de Calles	17	3	1	1	11	
Reparación de Calles	42	3	12	5	17	
Alumbrado Público	46	5	7	7	21	
Carreteras Secundarias	29	4	7	4	15	
Carretera Estatal	31	0	4	0	16	
Edificios Públicos	17	2	2	2	11	
Urbanidad y Salubridad	29	3	1	5	20	
Estadística, Censos y Padrón	19	4	4	5	5	
Recreación	16	1	7	5	11	
Medio Ambiente Urbano	11	1	0	2	7	
Asesoría Municipal	18	1	1	1	11	
Asesoría Jurídica	24	2	2	5	11	
Demarcación Municipal	29	1	2	5	11	
Agua Potable	5	1	7	5	4	
Seguridad Pública Urbana	17	2	3	2	11	

**Diferencial de la Lista de Asistencia de los TCC**

No.	Nombre	No. de Asistencia	Nota
1	Adolfo López Mateos	20/04/2021	100%
2	Adolfo López Mateos	20/04/2021	100%
3	Adolfo López Mateos	20/04/2021	100%
4	Adolfo López Mateos	20/04/2021	100%
5	Adolfo López Mateos	20/04/2021	100%
6	Adolfo López Mateos	20/04/2021	100%
7	Adolfo López Mateos	20/04/2021	100%
8	Adolfo López Mateos	20/04/2021	100%
9	Adolfo López Mateos	20/04/2021	100%
10	Adolfo López Mateos	20/04/2021	100%

## Fotos ejemplo Prioridades, Plano Georreferenciado, Rotafolios y PAIP

**Agua Potable**

ITIA	Nombre	Fecha	Prioridad	Estado
1	Adolfo López Mateos	20/04/2021	Alta	Completado
2	Adolfo López Mateos	20/04/2021	Medio	En Proceso
3	Adolfo López Mateos	20/04/2021	Baja	Pendiente
4	Adolfo López Mateos	20/04/2021	Otros	Completado

**Plano Georreferenciado de Agua Potable**

**Adolfo López Mateos**  
Rotafolio 47

**Prioridades** **Rotafolios**  
**PAIP 2021-2024**  
**Otros** **Mapa Geográfico**

**Prioridades de las unidades censales de la localidad de Adolfo López Mateos**

**Asientos**

1. Construcción de 10 km de calles para la zona de Adolfo López Mateos, dentro de la zona censal de Adolfo López Mateos.
2. Reparación de las calles principales de la comunidad que están en mal estado.
3. Construcción de las calles nuevas.
4. Construcción de un canal de drenaje para la zona de Adolfo López Mateos, dentro de la zona censal de Adolfo López Mateos, que sea de concreto de drenaje y drenaje.
5. Construcción de alumbrado en la parte baja del camino hacia la zona de Adolfo López Mateos.

**Rehabilitación de camino vecinales**





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

MONEDAS NACIONALES EN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1. Transferencias de Ingresos Federales (PAIF)

2023  
[Cuenta: Cuenta: Cuenta: Cuenta](#)

2024  
[Cuenta: Cuenta: Cuenta: Cuenta](#)

2. Subsidios de Ingresos Federales

2023  
[Cuenta: Cuenta: Cuenta: Cuenta](#)

2024  
[Cuenta: Cuenta: Cuenta: Cuenta](#)

3. Subsidios de Ingresos Federales

2023  
**AGI**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**

2024  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**

4. Subsidios de Ingresos Federales

2023  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**

2024  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**

4. Subsidios de Ingresos Federales (PAIF)

2023  
[Cuenta: Cuenta: Cuenta: Cuenta](#)

2024  
[Cuenta: Cuenta: Cuenta: Cuenta](#)

5. Subsidios de Ingresos Federales (PAIF)

2023  
[Cuenta: Cuenta: Cuenta: Cuenta](#)

2024  
[Cuenta: Cuenta: Cuenta: Cuenta](#)

6. Subsidios de Ingresos Federales

2023  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**

2024  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**

7. Subsidios de Ingresos Federales

2023  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**

2024  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**  
**Transferencias de Ingresos Federales**

## Fotos ejemplo PAIP 2023 por Sector y Fuente de Financiamiento.

Programa Anual de Ingresos Federales (PAIF) por Sector de Ingresos Federales

Sector de Ingresos Federales	Porcentaje (%)	Cantidad
SECTOR 1	77	11,870,000.00
SECTOR 2	1	11,880,000.00
SECTOR 3	2	2,740,000.00
SECTOR 4	1	7,610,000.00
SECTOR 5	1	11,880,000.00
SECTOR 6	1	11,880,000.00
SECTOR 7	1	11,880,000.00
SECTOR 8	1	11,880,000.00
SECTOR 9	1	11,880,000.00
SECTOR 10	1	11,880,000.00

TOTAL INGRESOS FEDERALES (PAIF) 2023: 112,440,000.00

Programa Anual de Ingresos Federales (PAIF) por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Cantidad
1. Ingresos Federales	11,880,000.00
2. Ingresos Federales	11,880,000.00
3. Ingresos Federales	11,880,000.00
4. Ingresos Federales	11,880,000.00
5. Ingresos Federales	11,880,000.00
6. Ingresos Federales	11,880,000.00
7. Ingresos Federales	11,880,000.00
8. Ingresos Federales	11,880,000.00
9. Ingresos Federales	11,880,000.00
10. Ingresos Federales	11,880,000.00

TOTAL INGRESOS FEDERALES (PAIF) 2023: 112,440,000.00

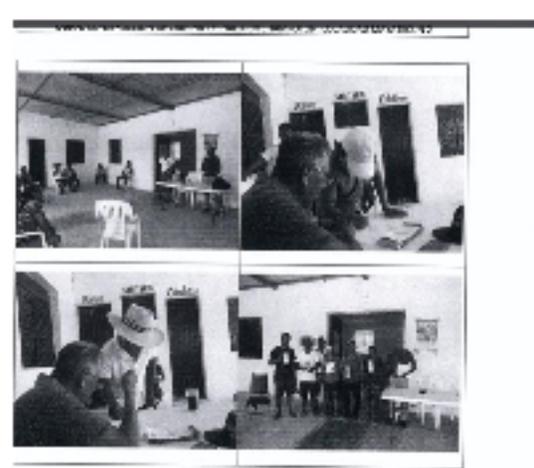
## Fotos ejemplo de Acta de COPLADEMUN.





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



**Fotos ejemplo de Resultados Satisfactorios de Seguimiento y Evaluación de la Planeación Municipal (Implementación del Plan Municipal de Desarrollo, Inversión Pública y Seguimiento COPLADEMUN)**

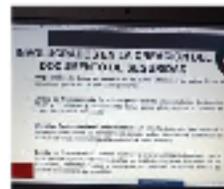


# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



Fotos ejemplo Cursos de los enlaces de la Unidad de Acceso del Ayuntamiento sobre la Ley de Transparencia, Obligaciones de Transparencia, y otros temas.









# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



Fotos Urnas Electrónicas de votación para la integración del Comité de Quejas y Denuncias y Resultado de Votaciones.





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



## Fotos Aprobación y Publicación Periódico Oficial de las "Políticas Institucionales de Integridad"







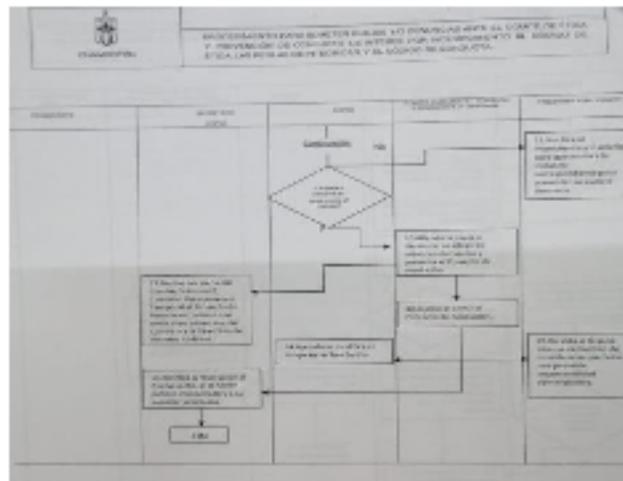
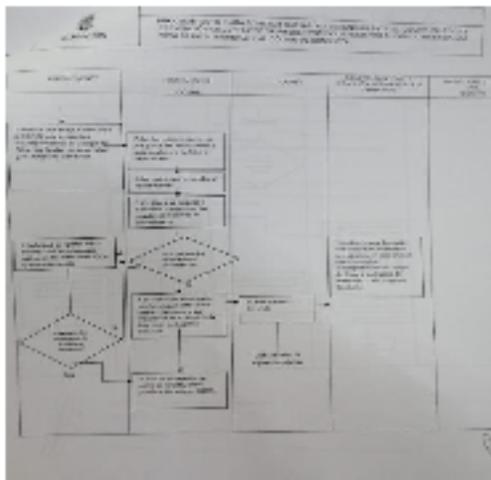
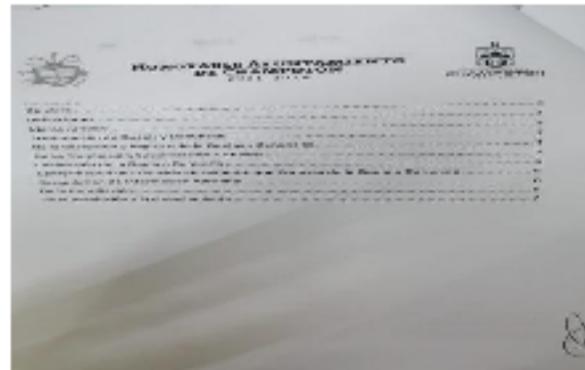
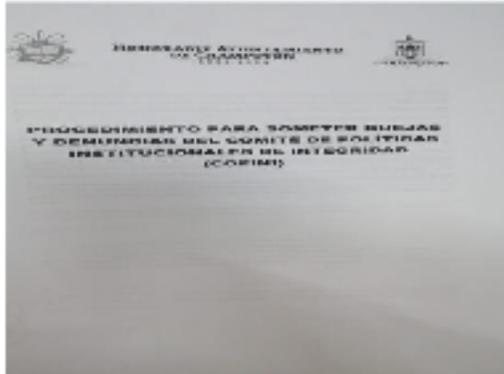


# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



## Fotos ejemplo del Procedimiento y Flujoograma de Quejas y Denuncias



## Fotos ejemplo del Calendario y Programa de Trabajo y de la Difusión y Capacitación al Personal del Ayuntamiento.

PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE INTEGRIDAD (SIGSI) DEL AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE, 2021.

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Planificación												
2. Ejecución												
3. Evaluación												
4. Seguimiento												
5. Reportes												
6. Capacitación												
7. Difusión												
8. Mantenimiento												
9. Actualización												
10. Evaluación												
11. Seguimiento												
12. Reportes												







# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



## Fotos ejemplos de Cartas Compromisos vs la Corrupción.



## V. Mejora Regulatoria y Gobierno Digital

### Fotos del Módulo SARE.



### Foto Requisitos y Costo del Trámite ante SARE, incluye Pago en línea.





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN 2021-2024



## Fotos del Catálogo de Giros SARE

Código	Descripción	Clase	Subclase
01	ALIMENTACIÓN	01	01
02	ALUGAR	02	02
03	COMERCIO	03	03
04	CONSTRUCCIÓN	04	04
05	INDUSTRIA	05	05
06	TRANSPORTE	06	06
07	COMUNICACIONES	07	07
08	RECREACION Y CULTURA	08	08
09	SERVICIOS	09	09
10	OTROS	10	10

## Fotos de Formatos del Proceso del Trámite SARE

The collage displays various stages of the SARE process:

- A flowchart titled "PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO SARE" showing the steps from application to license delivery.
- A detailed application form with fields for applicant information, giro code, and other relevant data.
- A screenshot of a web interface showing the status of the application.

## Fotos de evidencias del trámite hasta la entrega de la licencia.

The screenshots illustrate the SARE system's interface:

- A map of Champotón with red markers indicating the locations of various giros.
- A detailed view of a specific giro location, showing the address and the corresponding giro code.
- A screenshot of the application form with the "SARE" logo and the text "MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN".



**Fotos de ejemplo de Evidencia Licencia de Funcionamiento y Uso de Suelo**



**Foto Certificación SARE**

por la validación del módulo con una vigencia de mayo 2024 – mayo 2027 al acreditar los estándares establecidos en los lineamientos del programa PROSARE emitidos por CONAMER.



# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



Fotos del Nuevo Centro de Recaudación Municipal. (Gobierno Electrónico)

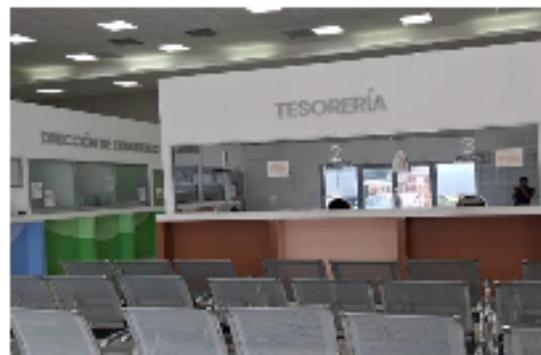
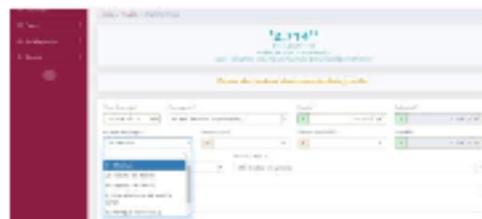


Foto ejemplo de un pago municipal (Gobierno Electrónico)







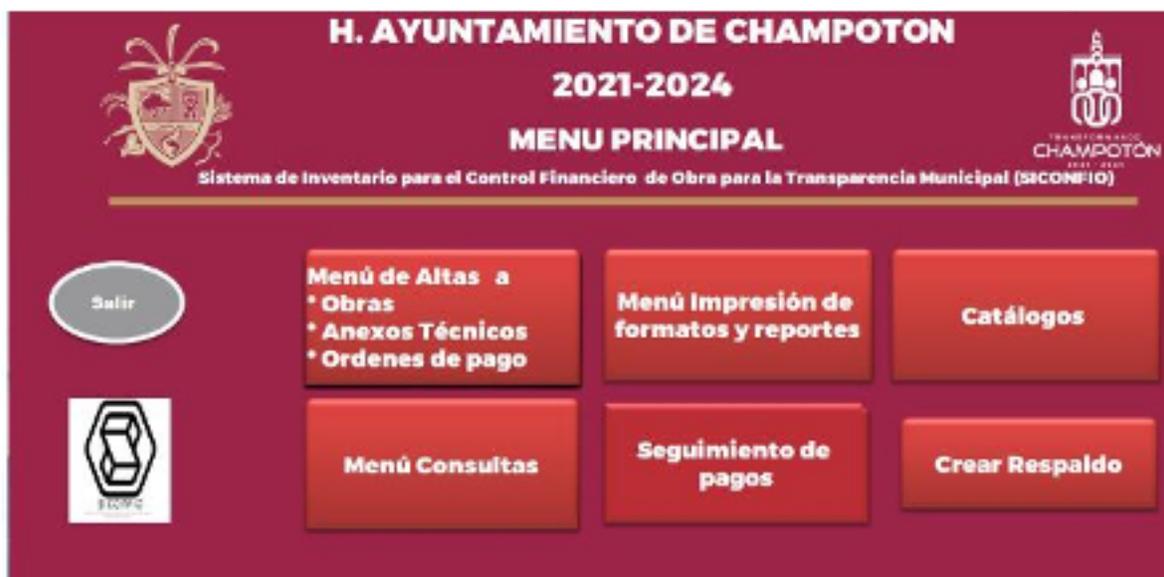
# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



## VI. Conclusión y Producto Final:

Fotos de evidencia del "Sistema de Inventario para el Control Financiero de Obra para la Transparencia Municipal (SÍCONFÍO)"





**Sistema de Inventario para el Control Financiero  
de Obra para la Transparencia Municipal  
(SICONFIO)**

**3er.  
AÑOS DE  
GOBIERNO**

**INVENTARIO  
DE  
OBRAS**



Listado de Obras Oct. - Dic. 2021

Listado de Obras 2022

Listado de Obras 2023

Listado de Obras 2024





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



Inventario de Obras por Monto de Inversión Oct. 2021 - Sept. 2024

Inventario de Obras por Fuente de Financiamiento Oct. 2021- Sept. 2024

Inventario de Obras por Programa Oct. 2021 - Sept. 2024

Inventario de Obras por Comunidad Oct. 2021 - Sept. 2024

Inventario de Obras por Zona Oct. 2021 - Sept. 2024

*Nota: Cada archivo que está en cursiva la primera y última hoja de los Archivos; los cuales contienen un promedio de 20-30 hojas cada uno.*



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN, 2021-2024						
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN						
LISTADO POR PROGRAMA						
Período del: 01/01/2021 al 31/12/2021						
CÓDIGO	LOCALIDAD	COLUMNA	AÑO	OBRA	DIVISIÓN	FUNDO
<b>PROGRAMA: 01</b> <b>DESARROLLO</b>						
40004	CHAMPOTÓN, C. H.	CER. SAN JOSE	2021	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CHAMPOTÓN LOCALIDAD MICHAMBIEN I	001110	FOM
40004	CONGO DE PERIBONTO		2021	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CHAMPOTÓN LOCALIDAD CONGO DE PERIBONTO	001110	FOM
40004	PELUCA CARREÑO FUERTO		2021	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CHAMPOTÓN LOCALIDAD PELUCA CARREÑO FUERTO	001110	FOM
40004	SAN JUAN DE CASTILLOT		2021	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CHAMPOTÓN LOCALIDAD SAN JUAN DE CASTILLOT	001110	FOM
40004	SAN JUAN DONOSO QUITE		2021	REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA EN CHAMPOTÓN LOCALIDAD SAN JUAN DONOSO QUITE	001110	FOM
40004	EL ENAL		2021	REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA EN CHAMPOTÓN LOCALIDAD EL ENAL	001110	FOM
40004	EL ENAL		2021	REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA EN CHAMPOTÓN LOCALIDAD EL ENAL	001110	FOM
					<b>Subtotal por Año:</b>	<b>2,271,942.00</b>
					<b>Subtotal del Programa: 01</b>	<b>2,271,942.00</b>
<b>PROGRAMA: 02</b> <b>BIENESTAR SOCIAL</b>						
40005	CHAMPOTÓN, C. H.		2021	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL EN CHAMPOTÓN	002100	FOM
					<b>Subtotal por Año:</b>	<b>474,000.00</b>



# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN, 2021-2024		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN		LISTADO POR PROGRAMA	
Período del: 01/01/2023 al: 31/12/2023					
MUNICIPIO	LOCALIDAD	CCL	Año	Cuenta	MONTOS
<b>PROGRAMA 6.0 SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
MUNICIPIO	CHAMPOTÓN, C.M.	CCL	2023	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE FERIA DEL CENTRO DE RECREACIÓN EN CHAMPOTÓN, NUEVA ESPAÑA	3,600,000.00 DOL. MEX.
<b>Subtotal por Año:</b>					3,600,000.00
<b>Subtotal del Programa 6.0:</b>					3,600,000.00
<b>PROGRAMA 6.1 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN</b>					
MUNICIPIO	CHAMPOTÓN, C.M.		2023	APORTACIÓN CONTINUA PROGRAMAS CULTURALES DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN DEL SERVIDOR Y DE LOS DEL MUNICIPIO	200,000.00 DOL. MEX.
MUNICIPIO	CHAMPOTÓN, C.M.		2023	APORTACIÓN CONTINUA PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO PARA SERVIDORES DEL MUNICIPIO DEL SERVIDOR, PROCESOS	160,000.00 DOL. MEX.
MUNICIPIO	CHAMPOTÓN, C.M.		2023	APORTACIÓN CONTINUA PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN DEL SERVIDOR Y DE LOS DEL MUNICIPIO	200,000.00 DOL. MEX.
MUNICIPIO	CHAMPOTÓN, C.M.		2023	APORTACIÓN CONTINUA PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN DEL SERVIDOR Y DE LOS DEL MUNICIPIO	117,117.17 DOL. MEX.
MUNICIPIO	CHAMPOTÓN, C.M.		2023	APORTACIÓN CONTINUA PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN DEL SERVIDOR Y DE LOS DEL MUNICIPIO	160,000.00 DOL. MEX.
MUNICIPIO	CHAMPOTÓN, C.M.		2023	APORTACIÓN CONTINUA PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN DEL SERVIDOR Y DE LOS DEL MUNICIPIO	117,117.17 DOL. MEX.
<b>Subtotal por Año:</b>					1,254,234.27
<b>Subtotal del Programa 6.1:</b>					1,254,234.27

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."